

Pendiente de ratificar por la afiliación, que será convocada en breve para su valoración

En la Mesa General de Negociación de Empleadas y Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos celebrada el jueves 8 de noviembre se cerró el texto del Acuerdo Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022.

Después de más de 2 años de negociación, creemos que los objetivos que en **CCOO** nos habíamos marcado para esta negociación, como

recuperar los derechos arrebatados y reafirmar y extender los derechos de toda la plantilla

, han sido conseguidos. Recuperar derechos tan valorados por la plantilla como las 35 horas o los 4 días que nos faltaban, y extender a todos los colectivos en turno de noche un coeficiente reductor o valorar igual la festividad a toda la plantilla, son ejemplos que ilustran lo que CCOO ha pretendido en la negociación.

En los próximos días tendremos el texto revisado y completo que remitiremos, para que todas y todos podamos valorar de forma global y completa el nuevo texto.

CCOO inicia ahora un proceso de información a la plantilla y de debate interno, en el que por supuesto serán muy valoradas las opiniones de las personas que quieran hacernos llegar su opinión. Este proceso culminará cuando nuestra afiliación decida si firmamos o no el nuevo Acuerdo Convenio.

[Leer informa completo](#)